

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

30410 *GRUPO MOA DESARROLLO Y SERVICIOS, S.L.*
(ABSORBENTE)
K-20, S.A.
(ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el 13 de octubre de 2009 las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y de Socios de las dos sociedades, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente.

Asiste a los accionistas, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 LME.

Bilbao, 14 de octubre de 2009.- Leyre Ortiz Amuriza, Administradora Única de la Sociedad Absorbida y Presidenta del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente.

ID: A090074860-1